



MIRYAN LEONOR DEVIA RAMIREZ

ABOGADA

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE EL VALLE DE SAN JUAN

E.S.D.

Referencia: Proceso. EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Demandante: COOPERATIVA TOLIMENSE DE AHORRO Y CREDITO "COOFINANCIAR"

Demandados: LUIS ENRIQUE GUSMAN TRUJILLO VENERANDA SEDANO ORTIZ Y MANUEL ANTONIO SEDANO ORTIZ.

Radicación: 2020-00004-00.

MIRYAN LEONOR DEVIA RAMIREZ, Mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Ibagué, identificada como aparezco al pie de mi firma, Por medio del presente documento y actuando como Apoderada de la entidad Demandante dentro del presente proceso de la referencia comedidamente me permito aportar al señor Juez, la correspondiente liquidación de crédito conforme a mandamiento de pago y a sentencia proferida por su Despacho.

Anexo: Liquidación de Crédito (1) Folio.

Renuncio a términos de ejecutoria del auto que así lo ordene

Del Señor Juez,


MIRYAN LEONOR DEVIA RAMIREZ

C.C. No. 38.254.339 de Ibagué

T.P. No. 34.603 Del C.S.J.

Email: miryanleonor@hotmail.com Tel: 300 2006073

IBAGUE



COOFINANCIAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Nit: 890.703.777-0
 Tel: 2662600
 Dir: CR 5 # 29-32 LC150

Fecha elaboración: 04-ago.-2022 16:10:27

Nombre: SEDANO ORTIZ MANUEL ANTONIO

Codigo: 00000002389471

Fecha: 31 de agosto de 2022

TOTAL OBLIGACIONES A PAGAR

Linea	Obligación	Descripción	Tasa	Saldo	Mora	Interes	Otros	Capital	Total	Cuota Ant	Interes Proporcional	Total a Pagar
1002	19968	LIBRE INVERSION	1,86	6.008.615	1.023.700	2.045.713	192.836	4.415.520	9.270.864	0	13.802	9.284.666
TOTALES				6.008.615	1.023.700	2.045.713	192.836	4.415.520	9.270.864	0	13.802	9.284.666